Pamela

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; SEPTIEMBRE 2024

P85

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E
RECIBIDO
Fecha 1 SET 2024
Firma

DE: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN
SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 4295-2024

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUS SUR ESE

CONTRATISTA: BIOART SA

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN ☐ SUSPENSION ☐ REINICIO ☐ MODIFICACIÓN ☐ ACLARATORIO ☐
PRÓRROGA ☒

VALOR DE LA ADICIÓN:

PLAZO: DESDE 01-10-2024 HASTA 15-10-2024

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

A través de proceso de selección se adjudicó y celebró contrato de suministros No 4295-2024, cuyo objeto consistió en el suministro de material de osteosíntesis e injertos óseos, para las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugía, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos, en la Subred Integrada de Servicios de Salud sur E.S.E.; de acuerdo a la necesidad allí establecida.

En ese sentido, y para continuar dando cumplimiento a la prestación del servicio, se solicita prorrogar al contrato 4295-2024, a partir del día 01 de octubre de 2024, hasta el 15 de octubre de 2024.

Visto lo anterior, se tiene en cuenta que los recursos del contrato, son suficientes para dar cumplimiento a la demanda de cirugías realizadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud sur, tanto de cirugías de urgencias como programadas. Así se garantizará el suministro de material de osteosíntesis necesarios para la prestación de los servicios de salud de los usuarios de la Subred.

Cabe anotar que a la fecha, la ejecución del contrato va en un 61.03% del valor total del mismo; además el proveedor cumple con las condiciones pactadas en de contrato; de igual manera se informa que no se ha establecido aun un consumo promedio mensual ya que el material de osteosíntesis varía de acuerdo a las necesidades de los procedimientos

quirúrgicos de las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugía, además de depender de la necesidad de cada paciente y la demanda de los mismos, por lo cual existe variación de consumo del material en todos los meses.

Finalmente, se relaciona la ejecución contractual a la fecha, facturación y el valor promedio facturado, donde se evidencia la necesidad de cubrir el servicio por 15 días del mes de octubre

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$75.000.000	61.03%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
$ 300.000.000	$183.083.974	$ 116.916.026	

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR

PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
12-03-2024 AL 11-05-2024	12-05-2024 HASTA 30-06-2024 01-07-2024 HASTA 31-07-2024 01-08-2024 HASTA 31-08-2024 01-09-2024 HASTA 30-09-2024		01-10-2024 HASTA 15-10-2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL APOYO TECNICO: SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

FIRMA DEL APOYO TECNICO

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7

FECHA:	Septiembre 16 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4295-2024	CONTRATISTA:	BIOART S.A	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	805026668-8
OBJETO DEL CONTRATO.	N/A				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	MAURICIO GIRALDO LONDOÑO		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	16782217
	ASESOR COMERCIAL:	JENNY LONDOÑO		TELÉFONO:	3113859517
	DIRECCIÓN:	CARRERA 106 No.15-45 CALI		CELULAR:	2 4865859
	E-MAIL:	jenny.londono@bioart.com.co		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER OUÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA 20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAVERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-12	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-05-11	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 75.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0			CÓDIGO DEL RUBRO:	0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	504			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2024-01-31
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	17190			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024-03-06

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 75.000.000	2024-04-25	1080	2024-04-17	23018	2024-05-01	4245010401
2	$ 75.000.000	2024-07-25	1660	2024-07-22	29214	2024-07-26	4245010401
3	$ 75.000.000						4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 19 Dias	2024-04-25	2024-05-12	30/06/2024
2	PRORROGA	1 Mes	2024-06-13	2024-07-01	31/07/2024
3	PRORROGA	1 Mes	2024-07-25	2024-08-01	31/08/2024
4	PRORROGA	1 Mes	2024-08-16	2024-09-01	30/09/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCION DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2024-04-03	1167127	0500000014803	$ 4.931.826	$ 70.068.174			
2	2024-04-04	1164519	0500000014801	$ 9.681.800	$ 60.386.374			
3	2024-04-04	1164133	0500000014781	$ 2.369.798	$ 58.016.576			
4	2024-04-04	1164131	0500000014805	$ 463.125	$ 57.553.451			
5	2024-04-04	1164134	0500000014804	$ 13.351.624	$ 44.201.827			
6	2024-04-04	1164133	0500000014803	$ 473.143	$ 43.728.684			
7	2024-04-04	1164131	0500000014806	$ 3.156.536	$ 40.572.148			
8	2024-04-11	1164149	0500000014832	$ 4.931.826	$ 35.640.322			
9	2024-04-11	1161150	0500000014833	$ 4.931.826	$ 30.708.496			
10	2024-04-11	1161151	0500000014834	$ 5.419.977	$ 25.288.519			
11	2024-04-18	1171163	0500000014831	$ 3.156.336	$ 22.132.183			
12	2024-04-08	1171154	0500000014835	$ 3.156.336	$ 18.975.847			
13	2024-05-03	1171553	0500000014837	$ 3.156.336	$ 15.819.511			
14	2024-03-09	1171552	0500000014838	$ 3.156.336	$ 12.663.175			
15	2024-03-16	1171165	0500000014839	$ 5.419.977	$ 7.243.198			
16	2024-03-21	1175029	0500000015180	$ 5.419.977	$ 1.823.221			
17	2024-05-21	1175028	0500000015181	$ 4.661.826	$ -2.838.605			
18	2024-05-21	1175032	0500000015182	$ 5.746.747	$ -8.585.352			
19	2024-06-30	1184665	0500000015175	$ 2.475.000	$ -11.060.352			
20	2024-06-20	1184569	0500000015176	$ 5.251.650	$ -16.312.002			
21	2024-06-20	1184563	0500000015178	$ 5.419.977	$ -21.731.979			
22	2024-06-20	1184566	0500000015174	$ 5.419.977	$ -27.151.956			
23	2024-06-20	1184647	0500000015175	$ 1.156.536	$ -28.308.492			
24	2024-06-20	1184568	0500000014756	$ 4.143.600	$ -32.452.092			
25	2024-06-20	1184569	0500000015176	$ 5.419.977	$ -37.872.069			
26	2024-06-20	1184570	0500000015175	$ 5.251.650	$ -43.123.719			
27	2024-07-01	1188181	0500000015187	$ 4.931.826	$ -48.055.545			
28	2024-07-03	1191165	0500000015188	$ 4.931.826	$ -52.987.371			
29	2024-07-01	1188164	0500000014819	$ 4.931.826	$ -57.919.197			
30	2024-07-01	1191165	0500000014820	$ 5.419.977	$ -63.339.174			
31	2024-07-01	1191164	0500000015181	$ 4.931.826	$ -68.271.000			
32	2024-07-15	1224465	0500000015180-4	$ 2.170.000	$ -70.441.000			
33	2024-07-15	1224485	0500000015405	$ 1.231.850	$ -71.672.850			
34	2024-07-15	1224469	0500000014806	$ 4.931.826	$ -76.604.676			
35	2024-08-05	1241183	0500000015409	$ 5.419.977	$ -82.024.653			
36	2024-08-05	1241184	0500000015410	$ 1.231.850	$ -83.256.503			
37	2024-08-05	1241185	0500000015411	$ 4.931.826	$ -88.188.329			
38	2024-08-05	1241126	0500000015412	$ 3.156.336	$ -91.344.665			
39	2024-08-05	1241137	0500000015413	$ 2.124.130	$ -93.468.795			
40	2024-08-05	1241138	0500000015414	$ 2.124.130	$ -95.592.925			
41	2024-08-05	1241137	0500000015415	$ 4.931.814	$ -100.524.739			
42	2024-08-08	1242270	0500000015416	$ 1.231.850	$ -101.756.589			
43	2024-08-08	1242269	0500000015417	$ 3.156.336	$ -104.912.925			
44	2024-08-15	1243482	0500000015184	$ 2.124.130	$ -107.037.055			
45	2024-08-15	1243487	0500000015185	$ 2.081.919	$ -109.118.974			
	TOTAL EJECUTADO			$ 183.083.974				$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	75.000.000	VALOR PAGADO:	$	
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$	225.000.000	SALDO POR PAGAR :	$	183.083.974
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$	300.000.000	SALDO A REINTEGRAR		

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.	SI		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.	SI		
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosintesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	SI		
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cada material de osteosintesis e injertos óseos cuando así se requiera.	SI		
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que genere un costo adicional para la subred sur.	SI		
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).	SI		

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Septiembre 16 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	SI		
8	el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.	SI		
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.	SI		
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.	SI		
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega de los materiales contratados.	SI		
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 80% de su vida útil declarada en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año. En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.	SI		
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E, por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.	SI		
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las	SI		
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosintesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización En dicho documento deberá relacionar el material de osteosintesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico ,nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.	SI		
16	Entregar los materiales de osteosintesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en optimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.	SI		
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.	SI		
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.	SI		
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.	SI		
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosintesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.	SI		
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.	SI		
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosintesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.	SI		
23	Garantizar que no suspenderá, cederá, Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado	SI		
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur	SI		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	61,03%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS				
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal/Contador ESPECIFICANDO EL MES				
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	FECHA:	